

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE ANALIZARÁN Y APROBARÁN, EN SU CASO, LOS PUNTOS RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **de hoy veinticuatro de septiembre de 2018**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las quince horas del día de hoy, lunes veinticuatro de septiembre de 2018, da inicio la presente Sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad de Fiscalización; Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General

y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría hace constar que están presentes todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, por lo que certifico que existe cuórum legal para la celebración de esta Sesión.

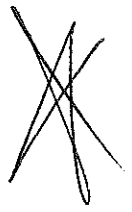
En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del cuórum legal para iniciar la presente Sesión.**

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día modificado, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del Orden del día.
4. Regularizar al personal comisionado a otras áreas, distintas a su adscripción.
5. Definir la compensación económica para el C. Baltazar Alejandro Suárez Solís.
6. Asuntos Generales
7. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del día.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la modificación del Orden del día, quedando como ha sido leído por el Secretario Técnico, como fue propuesta en junta de trabajo previa a esta Sesión; por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.



El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la modificación del Orden del día.



Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 4** del orden del día: Regularizar al personal comisionado a otras áreas, distintas a su adscripción.



Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, para dar cumplimiento al punto número 4, cedió el uso de la voz a la Contadora Pública Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración, quien expresa:



"Buenas tardes Señoras y Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en este acto entrego a cada uno de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, una copia simple de un cuadro en el que se plasma los nombres del personal comisionado a apoyar en otras áreas administrativas distintas a las de su adscripción, la fecha de inicio y fin de vigencia en cada caso, lugar de adscripción y lugar de comisión, así como una columna en la que se plantea la propuesta de su servidora para regularizar la situación de cada compañero, para su conocimiento, análisis, aportaciones u observaciones en su caso. Lo anterior, independientemente de que procedo a su lectura en voz alta y que además formará parte integral de la presente Acta de Sesión."



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Nombre	Área en la que actualmente desempeña la Comisión	Periodo de la Comisión	Área en la que se encuentra su adscripción	Propuesta
Chan Ceballos Olga María	USPE	Del 01/03/2018 al 31/12/2018	Presidencia	Se extienda su Comisión por 6 meses más a partir del 01/01/2019 al 30/06/2019.
Magaña Villegas Katherine Esther	USPE	Del 16/03/2018 al 31/12/2018	Órgano Interno de Control	Se extienda su Comisión por 6 meses más a partir del 01/01/2019 al 30/06/2019
Pech Verdejo Suenny de los Ángeles	Unidad de Acceso a la Información	Del 01/01/2018 al 31/12/2018	Unidad de Fiscalización	Se cambie en definitiva su adscripción a la Unidad de Acceso a la Información a partir del 01/01/2019
Durán Sandoval Claudia Vanessa	Dirección Ejecutiva de Administración	Del 01/01/2018 al 31/12/2018	Unidad de Acceso a la Información	Se cambie en definitiva su adscripción a la Dirección Ejecutiva de Administración a partir del 01/01/2019

En uso de la voz, la Consejera Presidente preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación con respecto del planteamiento de la Directora Ejecutiva de Administración para Regularizar al personal comisionado a otras áreas, distintas a su adscripción.



Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente, cedió el uso de la voz al Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, al Licenciado Bernardo José Cano González, al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, quienes hicieron observaciones y aportaciones. Finalmente, a la Contadora Isela Maribel Gamboa Berdugo para clarificar las dudas surgidas relacionadas con el asunto de este punto número 4.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, no habiendo más observaciones al respecto, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva la propuesta de Regularizar al personal comisionado a otras áreas, distintas a su adscripción, con las adiciones resultantes de las aportaciones vertidas en esta Sesión de la Junta General Ejecutiva, por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la propuesta de Regularizar al personal comisionado a otras áreas, distintas a su adscripción, con las adiciones resultantes de las aportaciones vertidas en esta Sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

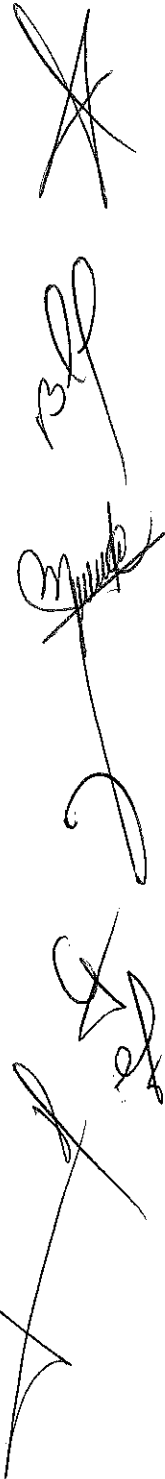
Por lo que el Secretario Técnico expresó: Consejera Presidente, en cumplimiento al punto **número 5** del orden del día, Aprobación en su caso, para Definir la compensación económica para el C. Baltazar Alejandro Suárez Solís.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, para dar cumplimiento al punto número 5, expresó:

“Señores y Señoras integrantes de la Junta General Ejecutiva, como es de su conocimiento, puesto que se les envió a sus correos electrónicos institucionales, se recibió un escrito de la Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Cívica, mediante el cual turna a esta Junta General Ejecutiva una solicitud del Coordinador de Procesos Operativos de dicha Dirección, Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, de una compensación por el esfuerzo realizado en el desempeño de su encargo como miembro activo del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la vez en las tareas propias de la Dirección Ejecutiva de Capacitación como encargado, que realizó por un periodo de 106 días con motivo de la ausencia por maternidad de su Directora, la Maestra Herrera González. Para mayor claridad en cuestión del cálculo, del soporte presupuestal y demás cuestiones administrativas, cedo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración para que nos exponga lo concerniente al tema que nos ocupa”

“Buenas tardes Señoras y Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito hacer uso de la voz para expresar que, en este acto, les comparto una tabla y que además les leeré en voz alta, que contiene el periodo que abarca el tiempo que el Ing. Baltazar Suárez Solís se desempeñó como encargado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación, así como la diferencia de salario entre un Director Ejecutivo y un Coordinador, tanto de 2017 como 2018 puesto que abarca estos dos años. Por último, se plasma la cantidad que se propone, sea la que se le otorgue al multicitado Ing. Suárez Solís.

Diferencia de sueldo entre	2017	2018
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Cívica	1,122.45	1,167.35
Coordinación de Procesos Operativos de la propia Dirección	1,746.52	1,816.38
	<b>624.07</b>	<b>649.03</b>



Inicio	Fin	Días de incapacidad	*Vacaciones	Días trabajados	Total
18/12/2017	31/12/2017	14	5	9	5,616.63
01/01/2018	12/03/2018	70	3	67	43,485.01
13/03/2018	12/04/2018	30		30	19,470.90
		<b>114</b>	<b>8</b>	<b>106</b>	<b>68,572.54</b>

\* Disfrute de vacaciones, del 23/12/2017 al 05/01/2018 de los cuales asistió 2 días.

Cabe hacer la precisión que, de ser aprobada la propuesta planteada, el pago por el monto de \$68,572.54 (sesenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 54/100 moneda nacional), se efectuaría en la segunda quincena del mes de septiembre de 2018, pago único, en una sola exhibición”.

En uso de la voz, la Consejera Presidente preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación con respecto de Definir la compensación económica para el C. Baltazar Alejandro Suárez Solís.

Continuando con el desarrollo de este punto, la Consejera Presidente, cedió el uso de la voz a la Maestra Alma Isabel González Herrera, a su solicitud, quien expresó:

"Buenas tardes a todos los presentes, con el objetivo de que conste en el acta, yo quiero manifestar que efectivamente, durante el tiempo que tuve licencia por maternidad, el Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, se desempeñó con dedicación como encargado de la Dirección de Capacitación sin descuidar nunca sus propias actividades como miembro activo del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo cual significó un esfuerzo humano e institucional que merece reconocimiento si además le agregamos que nos encontrábamos en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018,



elecciones concurrentes y las más grandes en nuestro País, desempeñándose siempre con probidad. Muchas gracias."

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente, cedió el uso de la voz al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, al Licenciado Bernardo José Cano González, al Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, quienes hicieron observaciones y aportaciones. Finalmente a la Contadora Isela Maribel Gamboa Berdugo para clarificar algunos puntos relacionados con el asunto de este punto número 5.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, no habiendo más observaciones sobre el punto que se trata en este acto, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para Definir la compensación económica para el C. Baltazar Alejandro Suárez Solís, quedando de acuerdo al cuadro presentado por la Directora Ejecutiva de Administración, mismo que se efectuaría en la segunda quincena del mes de septiembre de 2018, pago único, en una sola exhibición por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantarán la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la compensación económica para el C. Baltazar Alejandro Suárez Solís, quedando de acuerdo al cuadro presentado por la Directora Ejecutiva de Administración, mismo que se efectuaría en la segunda quincena del mes de septiembre de 2018, pago único, en una sola exhibición.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Consejera Presidente, en cumplimiento al punto **número 6** del orden del día, Asuntos generales.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito comentarles que, es necesario contar con un Manual para regular las



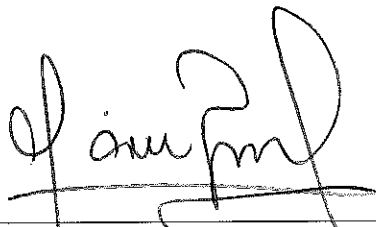
# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

compensaciones al personal que presta sus servicios en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; por lo que en este acto, me permito instruir al Secretario Técnico para que coordine los trabajos entre la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Jurídica, con la finalidad de contar con un proyecto de Manual para regular el pago de las compensaciones al personal que colabora en este Instituto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Consejera Presidente, en cumplimiento al punto **número 7** del orden del día, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera.

Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento del **punto 8 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas con veintidós minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.

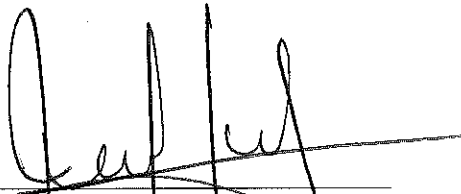


MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

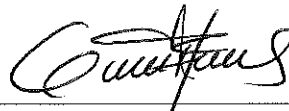


MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA





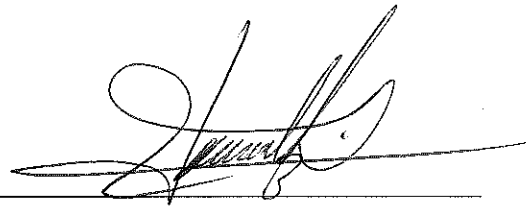
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA,  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA




LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ  
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. CARLOS ALBERTO DIZB PECH  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
JGE

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE ANALIZARÁN Y APROBARÁN, EN SU CASO, LOS PUNTOS RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA.

